



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Twitter, el discurso libertario y el vaciamiento de contenidos
Walter Barboza
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 9, N.º 1, octubre 2023
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Twitter, el discurso libertario y el vaciamiento de contenidos

Walter Barboza

wbarboza@perio.unlp.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-6126-7695>

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

El siguiente artículo es un apartado de un trabajo de campo cuyo título es «Twitter: la red social y la construcción de sentidos políticos, sociales y culturales entre las y los jóvenes libertarios argentinos». Se trata de un trabajo integrador final que se encuentra en etapa de corrección y en el que se pueden observar los rasgos distintivos de la política que los jóvenes, que se definen como miembros del espacio político libertario, desarrollan como estrategia de difusión de sus ideas en la red social más usada para el activismo político. Allí se puede observar cómo las categorías políticas que en la historia argentina tuvieron un sentido, lentamente fueron cambiando su significado de uso, e incluso desapareciendo del repertorio de ideas que se esgrimen para los debates de actualidad. En tal sentido, las derivas en el uso de nociones como «pueblo», «gente» y «ciudadanía», pueden dar buena cuenta de los desplazamientos, sustituciones o negaciones que de ellas se desprenden cuando se analiza las formas del discurso que las y los jóvenes libertarios fueron construyendo como parte de un ideario que se contrapone con la historia de esas categorías y su relación con las generaciones anteriores a la década del 2020.

En ese marco, este trabajo no pretende ser una versión acabada de esos problemas y dificultades, a las que las generaciones del pasado se enfrentan en el presente, sino más bien una breve caracterización de los fenómenos observables en la red social en el período 2022, durante el relevamiento que se llevó a cabo para el TIF y apenas una mirada sobre algunos de los principales fenómenos propios de la comunicación digital y la comunicación política.

Palabras clave

Twitter, pueblo, ciudadanía, gente, libertario.

Sobre la idea de pueblo: algunas consideraciones

Una de las regularidades más significativas, detectadas en el discurso de las y los jóvenes libertarios, es la desaparición del concepto «pueblo». Parece casi una obviedad, pero podría decirse que es una categoría en desuso para el discurso contemporáneo.

La categoría «pueblo», en la Argentina, tiene una carga semántica muy poderosa en la constitución de las fuerzas políticas de raigambre popular, ya que en su historial ha quedado casi en uso exclusivo de aquellas fuerzas políticas nacidas en el marco de las luchas obreras de las décadas del 30, 40, 50, 60 y 70 del siglo XX, a pesar de que fuera una noción que intentó usarse para significar al conjunto de las personas de una sociedad dada sin ningún uso exclusivo (Noguera: 2020).

En su recorrido histórico, y a partir del 17 de octubre de 1945, el concepto «pueblo» estuvo indisolublemente asociado con más fuerza al peronismo y a todas las formas de expresión sociales y culturales que refirieran a la base social de la comunidad: el sindicato, el barrio, el centro de fomento, la fábrica, el club de fútbol, la capilla, la placita.

Otras fuerzas políticas y sociales, con desarrollo territorial en la historia argentina, han utilizado la categoría pueblo y clase trabajadora; una noción más bien vinculada a las tradiciones de los discursos enunciados entre los partidos de izquierda de orientación trotskista, socialista o comunista con un importante desarrollo en las luchas populares de la década de 1970 (1973: portada).

«Pueblo» es una categoría ambigua, a decir de Agamben (2017), que involucra tanto a los sujetos políticos de una sociedad, como a los despojados de derechos. Es decir: involucra a los que excluye de la política, en un doble movimiento en el que define al «Pueblo» -con mayúscula- como cuerpo integral de la sociedad y al «pueblo» -con minúscula- como la multiplicidad fragmentada que excluye. «Es eso que no puede ser incluido en el todo del que forma parte y lo que no puede pertenecer al conjunto en el cual siempre está ya incluido» (Agamben: 2017).

Quizás por ello, en un sentido semejante, Butler entiende que en las democracias modernas el «pueblo», cuando habla en nombre del pueblo, se expresa en un «nosotros» y que ese nosotros, a pesar de su pretendida universalidad, nunca representa de manera equitativa y completa al conjunto del pueblo, por más de que su discurso refiera a la inclusión, ya que es imposible convocar a todas las personas

a las que supuestamente representa para legitimar un reclamo. En síntesis, el pueblo tendría un afuera constitutivo en sentido positivo (Butler: 2014).

De la gente y la ciudadanía y sus significados

Si el pueblo, como refieren Agamben y Butler, en su carácter de categoría que incluye excluyendo es la zona de la indeterminación, en el discurso libertario la categoría queda disuelta con el uso de los conceptos de «la gente» y «la ciudadanía», pero no para su resignificación sino para su desplazamiento.

La «gente» es un vocablo derivado de «gentil», una acepción que los judíos en la antigüedad utilizaban para mencionar a aquellas personas que no eran parte de la comunidad autopercebida como «el pueblo elegido» por Dios para cumplir sus designios. En su familia de palabras gente, pertenece al campo semántico de gen, generación, genealogía, genética, génesis, género, genotipo, generoso, gentilicio y otras acepciones que, como se puede apreciar, oscilan entre las personas, la vida, el origen de la vida, lo que se puede crear o se puede dar.

Resulta llamativo ver como en el uso popular el concepto quedó asociado estrechamente a la idea de comunidad, sin que ello pudiera ser determinante con el lugar de procedencia. Funciona como una abstracción indeterminada en la que referirse a «la gente», implica no referenciar a alguien en particular sino a una generalidad en la que los rasgos diferenciales de la comunidad quedan subsumidos. Si ello es así, entonces la gente sería una entidad que no distingue en su interior a los grupos sociales por clase, etnia, condición económica, tipo de empleo o ideología. Quienes integran ese espacio social indeterminado, están sin estar siendo. Hay una pérdida de identidad y de marcos de referencia en los cuales anclar a los distintos componentes de la comunidad. Ahora bien, como entiende Verón (1993) son las condiciones de producción, y los límites que fija una sociedad en un momento dado para esa producción, y su relación con las restricciones que la misma sociedad impone en sus procesos de recepción, las que generan las posibilidades de circulación de los discursos sociales. Lo que explica en cierto modo que, cancelaciones de orden jurídico mediante, hay vocablos que lentamente fueron desplazando categorías políticas que en otro tiempo eran fundamentales para describir un campo social determinado. En

el discurso libertario, el pueblo dejó de ser «el pueblo» para convertirse en «la gente».

En la siguiente publicación (Figura 9) Eugenia Rolón, joven militante libertaria, explica que Javier Milei se sienta a hablar con la gente a la cual nos referíamos líneas atrás.



Figura 9. Cuenta de Twitter de la influenciadora libertaria Eugenia Rolón, mayo del 2022. (Fuente Twitter a través de @WalterWbarboza).

¿Y de qué manera la noción de «gente» se articula con las categorías de «ciudadano» o «ciudadanía»? ¿Cuál es el tipo de relación que se establece en el discurso de las y los jóvenes libertarios, entre una categoría que tiende a diluir referencias políticas, ideológicas, étnicas, religiosas, y la noción de ciudadano?

Si la categoría «gente» tiene como función fundamental la de diluir diferencias, la categoría «ciudadano», de uso frecuente en el discurso libertario, propone también el doble juego de la inclusión-exclusión. En la democracia moderna la categoría aparece asociada al avance de los derechos y las libertades individuales de los miembros de una comunidad. Sin embargo, esta idea puede ser pensada como el dispositivo que, en el ánimo de incluir, fija los límites con el que excluye a todos aquellos derechos, normas y prescripciones que ponen en peligro la vida de la comunidad (Del Re: 2001). Es, al igual que la noción de pueblo, un concepto ambiguo

que, en la actualización de las leyes, establece lo que debe conservarse en el orden existente, obturando la posibilidad de cualquier cambio o transformación de las relaciones políticas y sociales. En el caso argentino basta con pensar las fuertes resistencias que provocan las leyes de Identidad de Género (Ley 26.743/12), Matrimonio Igualitario (Ley 26.618 de Matrimonio Civil, promulgada por el Decreto 1054/10), Educación Sexual Integral (Ley 26.150/09 de Educación Sexual Integral) o Interrupción Voluntaria del Embarazo (ley 27.610/21), a pesar del tiempo transcurrido desde que comenzaron a estar en la agenda de debate político. Normativas que pueden ser pensadas como avances fundamentales en materia de ampliación de derechos civiles o ciudadanos, son cuestionadas, resistidas y asociadas a prácticas perversas o a cierto tipo de deformaciones sociales.

En esa concepción no hay una distinción, o una visión integral y de reconocimiento pleno, entre derechos políticos, económicos y sociales, más bien se podría afirmar que aceptar un tipo de derecho no significa, aceptar otro (Del Re: 2001). En la perspectiva Libertaria bien puede reconocerse el derecho político de militar activamente en un partido político, sin que ello implique aceptar el derecho de acceso para el conjunto de la sociedad de ingresar de manera libre y gratuita a la enseñanza de nivel superior; lo que implica no reconocer el derecho social a la educación de manera colectiva. O bien contar con derechos políticos como el de circular libremente, no implica el reconocimiento del derecho económico de los ciudadanos a recibir una ayuda del estado nacional, como ocurre en otros países del mundo donde se otorga un seguro social a los desocupados y los sectores vulnerados en sus derechos más elementales. En la argentina se designa con el mote de "planero/a" a aquellas personas que reciben un salario, u otro tipo de asistencia económica, por parte del estado nacional. Se trata de un uso peyorativo del concepto de "plan social", resignificado para descalificar a los pobres, desocupados y excluidos del sistema económico y del sistema social en general. Veamos que piensa el espacio libertario sobre el asunto en un Tuit publicado por Iñaki Gutiérrez, joven militante libertario que se refiere despectivamente a quienes por necesidad apelan a la ayuda del estado nacional para sobrevivir:



Figura 10. Cuenta de Twitter de Iñaki Gutiérrez, julio de 2022 (Fuente Twitter a través de @WalterWbarboza).

El ciudadano como plus diferencial

En el imaginario Libertario, ser «ciudadano» implica un plus diferencial por sobre el resto del conjunto. Al afirmarse como el espacio en el cual hay un predominio de la mirada sobre lo que es normal y anormal, la categoría «ciudadano» excluye a toda experiencia cultural, social y política que implique un cambio en las tradiciones. Es, en ese sentido, una categoría que conserva y preserva antes que una categoría que modifica y transforma. Es una mirada política que se posiciona por sobre el resto de las experiencias sociales, como si fuera un dispositivo panóptico destinado a velar por las tradiciones de una comunidad.

En las siguientes imágenes (figuras 10, 11 y 12) se puede observar la convocatoria del Partido Libertario a los «ciudadanos», la «gente» y los «vecinos» en un tono, con cierto registro épico, que evoca los valores de la libertad, la familia, la humildad y destaca el desinterés por el lucro, en un intento de emparentar la actividad política y social con un negocio.



Figura 11. Cuenta de Twitter del Partido Libertario de Lomas de Zamora, mayo 2022 (Fuente Twitter a través de @WalterWbarboza).

Figura 12. Cuenta de Twitter del Partido Libertario de Tres de Febrero, junio 2022 (Fuente Twitter a través de @WalterWbarboza).

Figura 13. Cuenta de Twitter del Partido Libertario de Tres de Febrero, junio de 2022 (Fuente Twitter a través de @WalterWbarboza).

A modo de conclusión

Si como entiende Verón (1993), toda producción de sentido es necesariamente social y no puede explicarse sin considerar sus condiciones sociales de producción, entonces el discurso de las y los jóvenes Libertarios es un discurso que se explica a partir de las condiciones sociales que lo producen. Para ello, entonces, deberíamos estar

atentos a las huellas que las operaciones discursivas han dejado en el desarrollo de ese proceso de producción de sentidos, en el que el universo extra-textual juega un papel preponderante en la elaboración de los mismos (Verón: 1993).

No se trata de una operación de cierre, sino, por el contrario, una tarea de apertura en la que el análisis sobre el lenguaje utilizado por determinadas experiencias políticas es una interpretación posible de entre los posibles conjuntos textuales que circulan en el interior de una comunidad. En todo caso la materia discursiva es el elemento empírico que nos permite llevar adelante esa tarea de interpretación.

Es, en síntesis, el ejercicio de llevar adelante un proceso de comprensión de esas construcciones discursivas en el marco de una articulación entre producción, circulación y consumo.

Sin dudas Twitter, que había nacido como una aplicación de microblogueo para una suerte de interacción acotada por el número de caracteres, se convirtió de repente en una herramienta para la construcción de sentidos en el entorno virtual. Pero si como sugiere Agamben (2014), un dispositivo es literalmente «cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes», construyendo a través del mismo un determinado tipo de subjetividad, entonces Twitter se ha convertido en un verdadero dispositivo que captura la vida, como ocurre con otros dispositivos creados por la sociedad: la prisión, la escuela, el hospital, las normas, las reglas, las leyes, las prescripciones y fundamentalmente el lenguaje mismo.

Referencias

Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Buenos Aires. Argentina: Adriana Hidalgo Editora.

Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires. Argentina: Adriana Hidalgo Editora.

Butler, J. (2014). *"Nosotros, el pueblo". Apuntes sobre la libertad de reunión*. Buenos Aires. Argentina: Eterna Cadencia Editora.

Noguera, J (2020). *El semanario de la CGT de los Argentinos. Una voz contra la dictadura de Onganía*. Recuperado de:
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/118509>

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona. España: Gedisa Editorial.

Del Re, A. (2001). *Para una redefinición del concepto de ciudadana*. Sociohistórica, (9-10). Recuperado de:
http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2944/pr.2944.pdf

Estrella Roja (1973, 28 de febrero). «Armas para el pueblo». En revista *Estrella Roja*. Recuperado de «<https://eltopoblindado.com/opm-marxistas/ejercito-revolucionario-del-pueblo-erp/estrella-roja-extra/>».